

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	EDWIN CUADRADO URANGO y otros
DEMANDADO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 024 2013 00463 00
ASUNTO	CORRE TRASLADO

De conformidad con lo previsto en los artículos 137 del Código de Procedimiento Civil y 209 del CPACA – Ley 1437 de 2011, SE CORRE TRASLADO a la parte actora por el término de tres (3) días del incidente de nulidad que propone la parte demandada.

Vencido el término anterior, se procederá por el despacho a imprimir el trámite procesal que a bien corresponda.

NOTIFIQUESE

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
--